

## LA RESOLUCIÓN DE LAS ABREVIATURAS EN LAS CARTAS VENECIANAS DEL ARCHIVO SIMÓN RUIZ: VARIACIÓN INTERNA Y CONTACTO LINGÜÍSTICO

*THE RESOLUTION OF ABBREVIATIONS IN THE VENETIAN LETTERS OF THE  
SIMON RUIZ ARCHIVE: INTERNAL VARIATION AND LANGUAGE CONTACT*

EMANUELA MASI\*

*Università Ca' Foscari Venezia*

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0000-2198-9821>

### RESUMEN

Una de las características más sobresalientes de las cartas comerciales conservadas en el Archivo Simón Ruiz es la gran cantidad de abreviaturas que aparecen en ellas. El presente artículo tiene el objetivo de ilustrar los problemas que plantea la presencia de las formas compendiadas en este tipo de documentación y demostrar la importancia de considerar los usos de los manuscritos en su resolución a través del estudio de 75 cartas circuladas con la ciudad de Venecia entre 1578 y 1592. Para ello, se analizarán los principales factores lingüísticos y extralingüísticos que influyen en su correcta interpretación, como el diferente origen de los remitentes y los cambios gráfico-fonéticos del español clásico.

### PALABRAS CLAVE

Abreviaturas, contacto lingüístico, español clásico, historia del español, siglo XVI, variación interna.

### ABSTRACT

One of the most relevant aspects of the Simón Ruiz Archive's commercial letters is the enormous quantity of abbreviations that appear in them. Through the study of 75 letters exchanged with the city of Venice between 1578 and 1592, this paper aims to illustrate the problems related to the presence of abbreviated forms in these documents and demonstrate the importance of considering the uses of the manuscripts while resolving them. To this end, it analyses the principal linguistic and extra-linguistic factors that may affect their correct interpretation, including the different origin of the senders and the graphic and phonetic changes in modern Spanish.

### KEYWORDS

16th century, abbreviations, history of the Spanish language, language contact, language internal variation, modern Spanish.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

\* [emanuela.masi@unive.it](mailto:emanuela.masi@unive.it)

El Archivo Simón Ruiz (en adelante: ASR) representa un conjunto documental único en su género en España por reunir el archivo personal del mercader Simón Ruiz, el de su casa de negocios y el del hospital general fundado en 1591<sup>1</sup>. Aparte de la importancia que tiene para los estudios sobre la historia del comercio y de la economía del siglo XVI<sup>2</sup>, el ASR representa también una fuente inestimable para los estudios de naturaleza lingüística. En particular, uno de los aspectos más sobresalientes de sus documentos tiene que ver con la gran cantidad de abreviaturas presentes en ellos, que en no pocas ocasiones suponen un reto para su correcta interpretación y resolución. El objetivo de este trabajo es estudiar las abreviaturas presentes en el corpus veneciano<sup>3</sup> del ASR, reflexionar sobre los problemas que estas pueden plantear a la hora de editar los textos y proponer posibles soluciones para su desarrollo, aunque seamos conscientes de la imposibilidad de reconstruir de forma completamente fiable sus componentes implícitos. Para ello, en primer lugar, se presentará el estado de la cuestión, donde se tratará de rastrear las teorías que se han propuesto acerca de los motivos de la presencia de abreviaturas y su frecuencia tan elevada en los manuscritos. En segundo lugar, se analizarán los tipos de abreviaturas más comunes en los documentos del corpus estudiado para luego considerar aquellos factores lingüísticos y extralingüísticos que pueden incidir en su interpretación y que, por tanto, han de tenerse en cuenta a la hora de proponer posibles soluciones que sean coherentes con los usos del manuscrito.

## 2. LAS ABREVIATURAS: SUS RAZONES Y SU FRECUENCIA

Muchos han sido los estudios que se han llevado a cabo sobre las causas y motivos de la presencia de las abreviaturas en los textos antiguos y de su frecuencia muy elevada (*cf.* Floriano Cumbreño 1946; Ruiz García 1992; Núñez Contreras 1994; Higounet 1995; Méndez Viar 1997; Díaz Moreno y Martínez Sánchez 2010; Ueda 2018). Sin embargo, antes de rastrear las posibles razones de su aparición, parece necesario definir primero qué es una abreviatura y cómo se presenta en los documentos. Según la definición de Sánchez Prieto (2001: 159), una abreviatura:

es un signo léxico, en el cual una palabra ha sido substituida por alguno o algunos de sus componentes, los mínimos que se consideran necesarios para que la palabra sea entendida [...] supone por lo tanto una ruptura de “la integridad o

<sup>1</sup> El ASR es gestionado por la Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo (<https://www.museoferias.net/archivo-simon-ruiz/>). Toda la documentación está organizada en cuatro partes fundamentales, compuestas a su vez por diversas secciones: 1. Simón Ruiz (1.1. Casa de Comercio CC; 1.2. Familia Ruiz), 2. Hospital General (2.1. Hospital de Barrientos), 3. Pergaminos, 4. Fundación Simón Ruiz. Entre los documentos de carácter comercial y financiero (CC) destacan la correspondencia (alrededor de 58.000 cartas), los libros de cuentas (175 libros), las letras de cambio (alrededor de 23.000 letras) y las cajas (doc. mercantil, alrededor de 20.000 documentos). Para más información sobre la organización del archivo se aconseja consultar el trabajo de Sánchez del Barrio (2018).

<sup>2</sup> Citamos, entre otros, los trabajos de Vázquez de Prada (1960), Ruiz Martín (1990), Lapeyre (2008), Casado Alonso (2017), Pulido Serrano (2017), Marsilio (2021). El listado completo de referencias bibliográficas sobre Simón Ruiz se encuentra disponible en la siguiente página: <https://www.museoferias.net/bibliografia-sobre-simon-ruiz/> (13/09/2024).

<sup>3</sup> Con *corpus veneciano* nos referiremos en este estudio a las cartas escritas desde y para Venecia y que están editadas por el equipo de la Universidad Ca' Foscari de Venecia en colaboración con la Fundación Museo de las Ferias en el marco del proyecto de investigación “Simón Ruiz y la historia de la lengua española. Edición y estudio de fondos documentales del Archivo Simón Ruiz (ASRHLE)”. Para la edición de las cartas se ha tomado como punto de referencia el sistema triple propuesto por la red CHARTA, que comprende el facsímil, la transcripción paleográfica (TP) y la presentación crítica (PC). Los criterios de edición pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://corpora.uah.es/charta/> (13/09/2024).

forma orgánica de las palabras y secuencias textuales” y el significante queda manipulado de un modo que *a priori* obligará al lector a realizar un trabajo de descodificación más atento.

La presencia de las abreviaturas en los manuscritos se documenta ya a partir de la época romana, aunque fue en la época medieval cuando su uso fue generalizándose y aplicándose a obras de carácter jurídico, administrativo o médico (Méndez Viar 1997: 63). En lo que se refiere a la época que nos concierne para este trabajo, esto es, la época áurea, Díaz Moreno (2011: 23) señala que su empleo aumentó considerablemente con la implantación de la letra cortesana y procesal, debido al aumento de la cursividad, y que disminuyó paulatinamente con la introducción de la letra humanística.

En cuanto a los motivos de su aparición, lo más inmediato –y quizás lógico– sería pensar en cuestiones de ahorro de tiempo, de espacio y de material. Sostiene esta hipótesis Ruiz García (1992: 185), quien atribuye el uso de las formas compendiadas a la necesidad de ganar espacio en textos expuestos en materiales resistentes o costosos. Asimismo, Higounet (1955: 107) considera que su empleo en los pergaminos favorece el ahorro tanto de espacio como de tiempo de trabajo. Sin embargo, en contraposición con esta teoría, varios estudios han tratado de demostrar que la presencia de abreviaturas se debería a otros factores, sobre todo si nos referimos a textos medievales y modernos. A este propósito, sería conveniente citar a Méndez Viar (1997: 66), quien descarta la teoría del ahorro espacial:

Es cierto que en su origen, las abreviaturas pudieron responder a esa necesidad de adecuar el texto escrito al escaso espacio disponible. [...] Pero, ¿qué podemos pensar de los lujosos manuscritos medievales en los que no se escatimó espacio al hacer uso de grandes letras y amplios márgenes? Basta considerar este hecho para concluir que la razón de ahorro espacial, si bien es cierta en lo referente a las inscripciones romanas, no resiste a la crítica en lo que al periodo medieval respecta, y no lo hace en el instante en que no se puede explicar la existencia de estos ricos códices en un momento de austeridad material<sup>4</sup>.

Otra teoría que autores como Floriano Cumbreño (1946) y Núñez Contreras (1994) han propuesto acerca del empleo de las abreviaturas es la de los hábitos de lectura. En particular, el segundo señala que en el acto de leer el ojo no se fija en cada uno de los signos que componen las palabras, sino que percibe con más facilidad y rapidez sus elementos más característicos, esto es, las letras inicial y final. En consonancia con lo afirmado por estos autores, Sánchez Prieto (2001: 161) apunta que:

Lo que determina el uso de algunos sistemas abreviativos es la “ley del mínimo esfuerzo”, pero no por parte del escriba, sino del lector, que de este modo es capaz de percibir de un solo golpe de vista el mismo concepto de una larga cadena que escrita en su integridad requeriría un trabajo mucho mayor para ser percibida.

Dicho de otra manera, la razón de la presencia de formas abreviadas se debería al hecho de que los lectores están acostumbrados a reconstruir las palabras a partir de algunas de sus letras más representativas, fijándose exclusivamente en ellas. Por esta razón, añade Sánchez Prieto (2001: 161), es bastante común no darse cuenta de las erratas de un texto

---

<sup>4</sup> De la misma forma, la RAE y ASALE (2010: 566) recuerdan que la teoría del ahorro espacial no se sostiene si se considera que en un mismo manuscrito las formas abreviadas aparecen junto a formas ornamentales que sí suponen un considerable derroche de medios.

al revisarlo o confundir palabras que comparten los mismos componentes más característicos.

A partir de estas hipótesis y en apoyo a las ideas propuestas por Méndez Viar (1997), Ueda (2018: 476) se plantea si, en cambio, la abreviatura refleja el carácter sociocultural de la escritura: «Pensamos que se trata de la tendencia general de la sociedad intelectual, que intentaba establecer una norma de ortografía, clara y razonable, con compromisos de tradiciones e invenciones». De la misma forma, los resultados obtenidos en el trabajo de Fernández Alcaide (2022: 75) parecen demostrar que la ausencia de abreviaturas se relaciona con la falta de competencia escrituraria.

Todos los estudios que se han realizado hasta el momento, como se ha visto, han permitido arrojar luz sobre los posibles motivos del empleo de las abreviaturas en los manuscritos de la época medieval y moderna. Sin embargo, nuestro interés como filólogos e historiadores de la lengua va más allá de las simples razones del uso y frecuencia de las abreviaturas en los documentos, y se centra en los problemas que su presencia plantea a la hora de estudiar los usos gráficos y fonéticos en los manuscritos. Por ello, después de presentar a continuación el corpus y los tipos de abreviaturas recurrentes en los documentos, se reflexionará sobre cómo se puede reconstruir lo eliminado teniendo en cuenta aquellos factores que pueden incidir en su interpretación.

### 3. EL CORPUS

Para realizar el siguiente trabajo sobre las abreviaturas en el ASR, se ha seleccionado un corpus de 75 cartas intercambiadas en las últimas dos décadas del siglo XVI, más precisamente entre 1578 y 1592, entre el mercader burgalés Simón Ruiz y sus correspondientes instalados en Venecia, con un volumen total de casi 29.000 palabras. La extensión de los documentos es muy variable, pues en varias ocasiones, junto a la carta original, se adjunta la copia –no firmada– de la misiva enviada con anterioridad por si acaso no hubiera llegado a su destino (Sánchez del Barrio 2018: 25). En lo que se refiere al contenido, se trata de cartas de naturaleza comercial, que proporcionan muy a menudo información sobre precios, mercancías o el giro y la aceptación de letras de cambio. De hecho, es muy frecuente que se incluyan, tanto en el cuerpo de la misiva, como en la parte del cierre, justo después de la firma, los precios de las mercaderías y de cambios en las distintas plazas. Suelen carecer, en cambio, de referencias a aspectos como acontecimientos políticos o vida privada.

Aunque la correspondencia con Venecia ocupa un papel marginal en toda la documentación conservada en el ASR, no puede negarse que posee un valor inestimable desde el punto de vista lingüístico debido al carácter internacional de las misivas. En efecto, a pesar de que todas las seleccionadas están escritas en castellano, no todos los remitentes eran españoles, sino que muchos de ellos eran hombres de negocios de origen portugués e italiano: de las 75 cartas analizadas, 19 fueron escritas por hispanohablantes, 39 por italianos y 17 por mercaderes de origen portugués:

Tabla 1. Las cartas venecianas en castellano del ASR<sup>5</sup>.

Remitente	Periodos	Origen	Total cartas
Simón Ruiz	1578-1582	España	7
Diego Brochero	1583	España	3
Antonio Valderrama	1583-1584	España	8
Benedetto, Bernardino y Ludovico Buonvisi	1578-1581	Italia	39
Diego López Alemán y Fernando Méndez de Saa	1581-1583	Portugal	5
Belchior y Baltasar de Saravia	1586	Portugal	1
Felipe Denis	1590-1591	Portugal	5
Manuel Núñez	1591	Portugal	4
Fernando Díaz	1592	Portugal	2

La presencia de agentes extranjeros instalados en esta ciudad se explica a partir de razones históricas, como la bancarrota española de 1575 y la crisis de Amberes de 1576, que permitieron que Venecia se convirtiera en el eje del comercio en el Mediterráneo, debido a la imposibilidad de transportar las mercancías por las rutas atlánticas. Así pues, la Serenísima acogió a los Buonvisi, que abrieron una nueva sede de la compañía en 1578, y a varios mercaderes lusos que huían de Amberes. Asimismo, la presencia elevada de portugueses en Venecia está estrechamente vinculada con factores sociales y religiosos, además de los comerciales, pues muchos de ellos eran cristianos nuevos. En efecto, en 1589 se concedió una *condotta*, que ofrecía a las familias de origen sefardí privilegios comerciales y aduaneros, lo que llevó a la consolidación de una comunidad portuguesa en la ciudad (Ruspio 2017: 220).

Si bien el origen de los remitentes nos puede dar unas pistas muy interesantes para llevar a cabo análisis de naturaleza lingüística, como es el caso del desarrollo de las abreviaturas (*cf.* 5.1.), uno de los inconvenientes que conlleva trabajar con este tipo de documentación tiene que ver con la dificultad de establecer quién escribió materialmente la carta, pues en las grandes compañías había secretarios y escribanos encargados de redactarlas. Por consiguiente, en muchas ocasiones no hay correspondencia entre quien escribe y quien firma la misiva y puede pasar que en las cartas suscritas por una misma persona intervengan más manos. La observación del manuscrito será, pues, fundamental para poder encontrar unas soluciones que se ajusten a los usos gráficos de cada uno de los escribientes que intervienen en el texto, como se verá más adelante en este trabajo.

#### 4. LAS ABREVIATURAS EN LAS CARTAS VENECIANAS DEL ASR

Como ya se ha dicho, los documentos mercantiles del ASR se caracterizan por presentar un número muy elevado de abreviaturas, que se utilizan mayoritariamente para nombres propios, topónimos, medidas y monedas, meses del año y palabras de uso frecuente que suelen aparecer acortadas en otros documentos de la época, a saber, preposiciones como *por* y *para*, anafóricos como *dicho*, adverbios en *-mente*, conjunciones como *que* y sus derivados, así como fórmulas de tratamiento o de apertura y cierre de las cartas. En las cartas examinadas es posible distinguir varios sistemas abreviativos, ya ampliamente

<sup>5</sup> Señalamos que las de Simón Ruiz son copias de cartas remitidas a Muzio Cappelletti y a los hermanos Buonvisi en Venecia, mientras que las demás van dirigidas al mercader que da nombre al archivo. De hecho, en el ASR no se conservan exclusivamente las cartas recibidas, sino también las copias de las expedidas. Para más información sobre los corresponsales de Simón Ruiz en Venecia véase Ruspio (2017).

descritos en los principales manuales de paleografía (Muñoz y Rivero 1817; Morterero y Simón 1979). Entre ellos, puede mencionarse la apócope o suspensión, que consiste en eliminar las letras finales de las palabras, como se puede observar en *vm* por *v<uestra> m<erced>* (Figura 1) o en *q* por *q<ue>* (Figura 2):

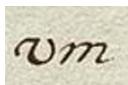


Figura 1. *v<uestra> m<erced>*  
ASR-45-173<sup>6</sup> (h 1r, l. 1)

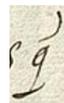


Figura 2. *q<ue>*  
ASR-151-98 (h 1r, l. 4)

Otro recurso muy recurrente es por contracción o síncopa: en este caso, se mantienen el principio y el final de la palabra suprimiéndose todas o algunas de las letras intermedias. A este propósito, Díaz Moreno y Martínez Sánchez (2010: 28) distinguen la variante pura, donde solo se conservan la primera y la última letra (*md* por *m<erce>d*) (Figura 3), de la variante impura, que se caracteriza por la presencia de las letras intermedias. Entre los ejemplos más recurrentes de esta última variante figuran *dho* por *d<ic>ho* (Figura 4) o *nro* por *n<est>ro* (Figura 5):



Figura 3. *m<erce>d*  
ASR-62-121 (h 1r, l. 6)

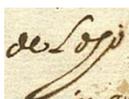


Figura 4. *del d<ic>ho*  
ASR-70-80 (h 1v, l. 4)

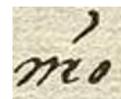


Figura 5. *n<est>ro*  
ASR-53-205 (h 1v, l. 5)

Dichas abreviaturas suelen estar marcadas por signos abreviativos (Figuras 6-8) o por el empleo de letras voladas (Figuras 9-11):

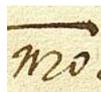


Figura 6. *n<est>ro*  
ASR-70-87 (h 1r, l. 11)



Figura 7. *vica<n>con*<sup>7</sup>  
ASR-143-452 (h 1r, l. 5)



Figura 8. *sp<i>n<o>la*  
ASR-143-452 (h 1r, l. 6)

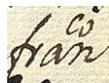


Figura 9. *fran<cis>*<sup>co</sup>  
ASR-188-224 (h 1r, l. 14)



Figura 10. *m<adri>*<sup>d</sup>  
ASR-194-20 (h 6v, l. 22)

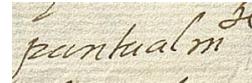


Figura 11. *pantualm<en>*<sup>te</sup>  
ASR-62-119 (h 1r, l. 17)

Asimismo, son recurrentes en los documentos las formas compendiadas mediante letras cruzadas por una raya. Si la *s* cruzada abrevia exclusivamente *s<er>* (Figuras 12-14), el desarrollo de la *p* cruzada se resuelve por el contexto y por nuestro conocimiento del

<sup>6</sup> En la signatura, además del fondo documental, se indicarán el número de la caja y del documento, separando todo por guiones.

<sup>7</sup> Señalamos que en esta palabra si bien el segundo signo abreviativo se usa para suplir la nasal implosiva, el primero no tiene valor alguno. A este propósito, Sánchez-Prieto Borja (1998: 91) apunta que «la intención de reproducir los signos de abreviación obliga, en primer lugar, a distinguir entre los que marcan una verdadera abreviatura y los que tienen carácter expletivo».

idioma: *p<ar>* (Figuras 15-17), *p<or>* (Figuras 18-20), *p<er>* (Figuras 21-23) y *p<ro>* en (24-26)<sup>8</sup>:

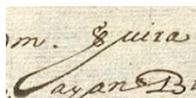


Figura 12. *s<er>uira*  
ASR-70-81 (h 1r, l. 1)

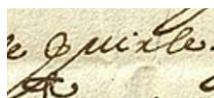


Figura 13. *s<er>uirle*  
ASR-86-184 (h 1r, l. 18)

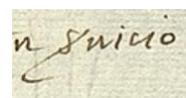


Figura 14. *s<er>uicio*  
ASR-151-99 (h 1r, l. 12)

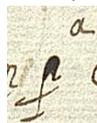


Figura 15. *p<ar>^a*  
ASR-143-452 (h 1r, l. 1)



Figura 16. *p<ar>^a*  
ASR-151-97 (h 1r, l. 8)

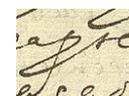


Figura 17. *p<ar>te*  
ASR-191-54 (h 1v, l. 20)

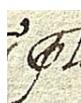


Figura 18. *p<or>*  
ASR-188-224 (h 1r, l. 6)



Figura 19. *p<or>*  
ASR-157-78 (h 1r, l. 9)

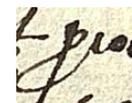


Figura 20. *p<or> 100*  
ASR-157-77 (h 1r, l. 15)

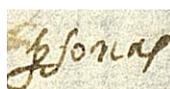


Figura 21. *p<er>sonas*  
ASR-143-453 (h 1r, l. 3)

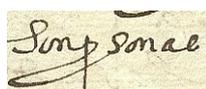


Figura 22. *p<er>sonas*  
ASR-191-54 (h 1r, l. 16)



Figura 23. *p<er>o*  
ASR-62-120 (h 1r, l. 14)

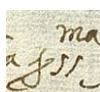


Figura 24. *p<ro>ss<i>^ma*  
ASR-143-453 (h 1r, l. 6)



Figura 25. *p<ro>p<i>a*  
ASR-151-97 (h 1r, l. 15)

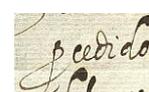


Figura 26. *p<ro>cedido*  
ASR-143-452 (h 1r, l. 10)

Todos estos ejemplos, que son los más representativos y constantes en el corpus, revelan que los escribientes disponían de varios recursos abreviativos. Asimismo, si bien se nota cierta libertad en el uso de las abreviaturas, pues se aplican a todas las categorías gramaticales y no siempre siguiendo el mismo patrón abreviativo, no se puede negar que hay casos que presentan cierta regularidad. Piénsese, por ejemplo, en la palabra *merced* que aparece compendiada bajo varias formas, a saber, *m.*, *md* o *mrd* o, en una ocasión, *mçed*:

- (1) a. La de v<uestra> m<erced> de 3 del passado hemos reçiuido (ASR-45-173, l. 1).
- b. a d<ic>ha señora se los mandara v<uestr>a m<erce>d pagar a su voluntad (ASR-53-208, l. 10).

<sup>8</sup> Sobre el desarrollo de la *p* cruzada, merece la pena citar el estudio de Cadiñanos y Enrique-Arias (2022), quienes dan muestra de las dificultades que pueden emerger a la hora de resolver la abreviatura *pa* en un contexto de variación entre *por* y *para*. Su trabajo es de gran interés por señalar que la manera de interpretar las formas compendiadas puede influir notablemente en los estudios sobre la cronología de los cambios lingüísticos (en su caso del cambio *pora* > *para*) y que los resultados pueden variar en función de la metodología adoptada.

- (2) a. no pidire m<er>çed a otro ninguno (ASR-143-452, h 1r, l. 2).  
 b. dese bien p<or> m<e>r<ce>d y fiança (ASR-143-452, h 1v, l. 8).  
 c. en 12 deste he rreçeuido y con la particular la m<erce>d que  
 b<uestra> m<erced> de continuo me aze (ASR-86-119, h 1r, l. 3).

Es singular el hecho de que cuando acompaña al posesivo *vuestra* en las fórmulas de tratamiento puede abreviarse con *m* (1a) o *md* (1b), aunque el primero sea más común<sup>9</sup>. Sin embargo, cuando aparece solo y con el significado léxico de ‘gracia’, nunca se abrevia por suspensión, sino que se recurre exclusivamente a la contracción pura o impura (2).

Este análisis parece confirmar la teoría propuesta por Díaz Moreno (2014: 149), es decir, que las cartas privadas presentan una serie de fórmulas de carácter más o menos rutinizado que regularizan su forma dependiendo del contexto en que aparecen, «lo que nos permite recoger algunas de las características propias de estos amanuenses en cuanto a los usos gráficos de la escritura». En realidad, se trata de una variable que debería sin duda tenerse en cuenta a la hora de desarrollar algunas abreviaturas problemáticas en su resolución como puede ser el caso de la fórmula *Besa(n) la(s) mano(s) a vuestra merced*. Si se observan los documentos, además de aparecer de forma abreviada (37 ocurrencias), esta fórmula se registra también de forma plena tanto en el cuerpo como en el cierre de la carta (27 ocurrencias), alternándose cuatro variantes en la conjugación del verbo, que se esquematizan en el gráfico que sigue:

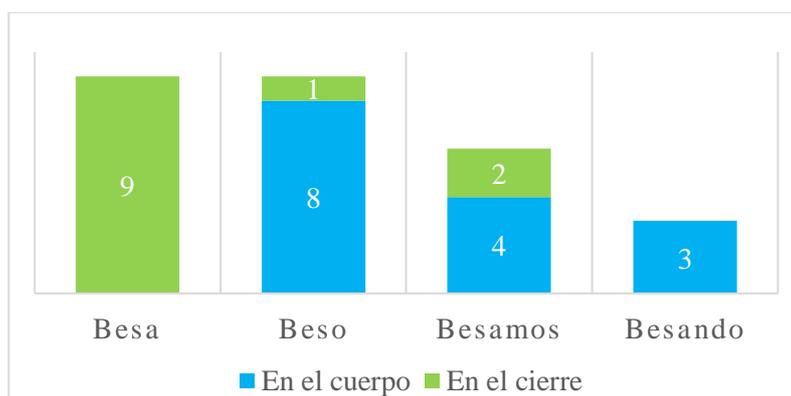


Figura 27. Frecuencia besa/beso/besando según la posición en el texto

<sup>9</sup> Los problemas que presenta la resolución de la abreviatura *v.m.* son tan evidentes que en los criterios de transcripción propuestos por la red CHARTA se da la posibilidad de dejar sin desarrollar las fórmulas de tratamiento. En concreto, estos tienen que ver con la imposibilidad de saber con total seguridad cuál era la pronunciación exacta de *vuestra merced*, ya que en lo escrito solo se empleaba la forma compendiada (Fontanella de Weinberg 1999; Sáez Rivera 2006). De hecho, como señalan los estudios de Pla Cárceles (1923) y Lapesa (2014 [1981]) en el proceso de gramaticalización *vuestra merced* > *usted* se originaron varias formas como *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesançed*, *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, que llevaron finalmente a la generalización de *usted*. Basta leer el fragmento de la *Grammaire et observations de la langue espagnolle, recuellies & mises en françois, par César Oudin* (1597) para darse cuenta de que, si bien en la lengua escrita dominaba el uso de la forma abreviada *v.m.*, en la lengua oral ya alternaban *vuestra merced*, *vuesa merced* y *vosasted* (apud. Pla Cárceles 1923). Junto a esto, los resultados del trabajo de Sáez Rivera (2006) acerca de la evolución *vuestra merced* > *usted* ponen en evidencia que las formas *vuestra merced* o *vuesa merced* convivieron en la lengua escrita junto a *usted* y *vuste(d)* hasta los siglos XVIII-XIX y que su alternancia debe aducirse al tipo de discurso. Debido a esta situación de alternancia y variación, el autor llega a la conclusión de que es más aconsejable respetar la forma original *v.m.* al editar los textos.

El primer dato que sobresale es que, si bien en el cuerpo del texto se emplean mayoritariamente las formas de primera persona singular y plural, en la parte del cierre las fórmulas son casi exclusivamente en tercera persona, lo que remarcaría su carácter estandarizado en la sección conclusiva. Las cartas de Diego Brochero (3) ilustran perfectamente esta preferencia por una forma u otra dependiendo del contexto:

- (3) a. a mi señora doña mariana beso a su mer<ce>d mil beçes sus manos  
(ASR-86-169, h 1v, l. 17).  
b. Besa las manos de v<uestra> m<erced> (ASR-86-169, h 1v, l. 22).

Por este motivo, consideramos pertinente resolver la abreviatura *B. l. ms. de vm*<sup>10</sup> (ASR-53-217, h 1r, l. 13), muy recurrente en la despedida de los documentos remitidos por los Buonvisi, con *B<esan> l<as> m<ano>s de v<uestra> m<erced>*<sup>11</sup>. Este ejemplo puede considerarse representativo de las dificultades y retos con los que quien transcribe el texto tiene que enfrentarse, visto que, en este caso específico, resolver la abreviatura con la primera persona podría considerarse un error de interpretación al no considerar los usos de escritura de la época. Por esto, una vez presentadas las abreviaturas y los recursos más frecuentes y representativos del corpus, cabe ahora reflexionar más detalladamente sobre lo que más nos concierne como filólogos e historiadores de la lengua: su resolución. En efecto, a la hora de editar los documentos, la omisión de algunas letras puede representar un obstáculo enorme, ya que la preferencia por una grafía u otra podría falsear los usos reales del manuscrito<sup>12</sup>.

## 5. PROBLEMAS DE TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN

Como ya se ha remarcado varias veces en este trabajo, son evidentes las dificultades que plantean la resolución y la interpretación de las formas abreviadas en los manuscritos antiguos, puesto que, al editarlos, no es suficiente con limitarse a desarrollar la abreviatura según los usos actuales del castellano. De hecho, según advierten Cadiñanos y Enrique-Arias (2022: 107), es imprescindible tener en cuenta todos los avances que los lingüistas han conseguido en la descripción de los diferentes fenómenos sujetos a variación a lo largo de la historia de la lengua para evitar cualquier tipo de interpretación errónea del texto. Es precisamente el caso de todos aquellos documentos, como los que forman parte del corpus seleccionado para este trabajo, que se enmarcan en el periodo conocido como ‘la revolución fonológica de los Siglos de Oro’, un periodo de grandes cambios y reajustes del sistema fonético-fonológico del español. En efecto, el español áureo se caracteriza por fenómenos como la confusión entre oclusiva y fricativa bilabial sonoras, el aflojamiento de las africadas y ensordecimiento de las sibilantes sonoras que transformaron por completo el sistema de consonantes del castellano medieval: todo ello generó mucha inestabilidad a nivel gráfico y, sin duda, complica la labor de resolver las abreviaturas. Por este motivo, es fundamental que quien se ocupe de desarrollar las abreviaturas tenga en cuenta todos estos fenómenos antes de proponer una solución que, por otra parte, siempre podrá cuestionarse<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> También *b. l m a vm* (ASR-53-218, h 1r, l. 21) o *b ls ms a vm* (ASR-53-219, h 1r, l. 14).

<sup>11</sup> Hemos optado por *besan*, pues firman la carta Benedetto, Lorenzo y Bernardino Buonvisi.

<sup>12</sup> Las dificultades en la edición de las cartas se dan principalmente en la transcripción paleográfica, cuya finalidad es la fidelidad a los usos gráficos del manuscrito, aunque en algunos casos traspasan a la presentación crítica, pues es fundamental mantener las grafías que puedan ser indicadoras de una pronunciación particular.

<sup>13</sup> No todos los autores coinciden en resolver las abreviaturas en la transcripción paleográfica: en sus trabajos, Paredes García (2005) y Fernández Alcaide (2009), conscientes de la imposibilidad de reconstruir

### 5.1. El origen de los remitentes

Aparte de las dificultades debidas a los cambios que estaba experimentando el español y que se comentarán más detalladamente en los apartados siguientes, un factor que complica la resolución de las abreviaturas es la diferente procedencia de los remitentes que, como ya se ha dicho, no siempre eran hablantes nativos de español. Un ejemplo representativo lo constituye la abreviatura *di<sup>o</sup>* en la carta ASR-143-452. Se trata de un nombre propio, que podría desarrollarse intuitivamente como *Diego*; sin embargo, en este caso resulta imprescindible considerar que la carta está escrita por un mercader portugués y se está refiriendo a una persona lusitana. Por este motivo, para resolver la abreviatura nos hemos servido de otra carta, casi idéntica, escrita por el mismo remitente (ASR-143-453, h 1r, l. 12), donde aparece la forma plena del nombre, es decir, *Diogo*, lo que ha facilitado notablemente su resolución. Lamentablemente, no siempre hay coincidencia entre las cartas y, por consiguiente, el desarrollo de la abreviatura se hace más complejo.

Uno de los problemas más evidentes en las cartas escritas por los portugueses es la tendencia a la disimilación de la vocal radical en verbos como *remitir* (< REMITTERE), *escribir* (< SCRIBERE) y *recibir* (< RECIPERE), que se presentan bajo la forma *escreuir*, *remetir*, *recebir*. En realidad, las formas en *-e-* eran bastante habituales en la Edad Media y en el siglo XVI y fue solo a partir del siglo XVII cuando empezaron a aparecer cada vez menos (Cano 2004: 826; Penny 2014 [1993]: 185-186). Sin embargo, en los documentos del corpus se ha observado que la tendencia a la disimilación es más frecuente en los escribientes de origen portugués, idioma donde se siguen manteniendo las formas *escrever*, *receber* y *remeter*. Por esta razón, a nuestro parecer, el desarrollo de la abreviatura *R<sup>do</sup>* dependerá precisamente del escribiente. En las cartas de remitentes hispanohablantes, donde se tiende al mantenimiento de la vocal etimológica (94% de casos), es decir, de la vocal cerrada<sup>14</sup>, nos parece más conveniente optar por *-i-* al desarrollar la abreviatura. Por el contrario, en las cartas de los portugueses hay una mayor tendencia a la disimilación, como puede observarse en la carta ASR-70-86, donde aparecen las siguientes formas: *reçebemos*, *reçebido*, *remetido(s)*, *remetira*, *escreuimos*. En ningún caso, en cambio, aparecen en esta misiva las formas con la vocal cerrada. Por este motivo, cuando en la línea 18 encontramos la abreviatura *R<sup>do</sup>* creemos que es necesario desarrollarla como *R<ecebi>do*, para que se ajuste lo más fielmente posible a los usos manuscritos. Además, es preciso señalar que en todas las cartas escritas por los 17 mercaderes portugueses es casi exclusiva la preferencia por la vocal media (95%) en vez de la cerrada (5%), con lo cual es aconsejable que la resolución deje constancia de esta tendencia.

La presencia de extranjerismos también plantea un problema en la resolución de abreviaturas en documentos escritos por remitentes no nativos: en la apertura de la carta ASR-70-85 aparece la forma plena *Veneza* que, once líneas después, se abrevia con *ven<sup>d</sup>*. Al aparecer la forma plena, nos parece más coherente ajustarnos a ella. No obstante, cabe señalar que no se trata de la única variante que se encuentra en las cartas enviadas por hablantes lusófonos, como puede observarse en la tabla a continuación:

---

a ciencia cierta el componente gráfico omitido en palabras abreviadas y, por consiguiente, su pronunciación, optan por dejar sin desarrollar las abreviaturas.

<sup>14</sup> Algunos ejemplos se observan en *escriuere* (ASR-86-170), *scriuira* (ASR-86-184), *Reciuira* (ASR-86-185) *rrezibire* (ASR-192-70, h 1r, l. 31), *Reçibire* (ASR-192-71, h 1r, l. 10), *Reziuire* (ASR-194-20, h 3r, l. 25), *Remitiere* (ASR-194-20, h 1r, l. 12), *remitieron* (ASR-194-20, h 7v, l. 22), *escriuio* (ASR-194-20, h 3v, l. 17), *escriuieron* (ASR-194-20, h 1v, l. 1).

Tabla 2. Ocurrencias de las formas plenas de Venecia en las cartas de remitentes portugueses.

Forma	Carta	Ocurrencias
Ueneza/Veneza	ASR-143-452, ASR-70-85	3
Venetia	ASR-143-453, ASR-151-97, ASR-151-98, ASR-151-99	4
Venezia	ASR-151-101, ASR-157-77, ASR-157-78, ASR-188-224	6
Venesia	ASR-70-87	1

La pluralidad de formas en las que este topónimo aparece complica su resolución en todas las cartas en que no aparece en ningún momento la forma plena y tampoco hay indicios claros que ayuden a su interpretación. Sin embargo, si en la carta ASR-70-86 se observa la frase en la que se inserta la abreviatura (4), parecen abundar términos en portugués como el nombre propio *Simao*, el mes *dez<emb>ro* y el adverbio *muyto* (< MULTUS):

- (4) Medina del Campo snor simao rodriguez regidor &n Ven<sup>a</sup> prim<sup>o</sup> de dez<sup>o</sup> 1581 | Muy<sup>to</sup> mag<sup>co</sup> *snor* (ASR-70-86).

Si a esto sumamos el hecho de que con mucha probabilidad las cartas ASR-70-85 y ASR-70-86 fueron escritas por la misma persona, tal vez la solución más inmediata y plausible sea *veneza*, es decir, la forma propia del portugués. Asimismo, la abreviatura *v<sup>a</sup>* podría desarrollarse con *venesia* en ASR-86-180 y ASR-86-181, puesto que la mano que escribe dichas cartas y otra en la que aparece la forma plena (5) parece coincidir:

- (5) em venesia pm<sup>o</sup> de dezienbre 1581 (ASR-70-87).

De todas formas, señalamos que se trata de una preferencia y que, por lo tanto, podría llevar consigo el riesgo de una interpretación errónea a juzgar por las diferentes formas en las que este topónimo aparece.

En definitiva, los ejemplos que se acaban de presentar son una pequeña muestra de los obstáculos que emergen a la hora de desarrollar las abreviaturas presentes en documentos que están fuertemente condicionados por el idioma nativo de los remitentes. Por este motivo, es de fundamental importancia observar también los fenómenos de interferencia lingüística que se producen dentro de los documentos y tenerlos en cuenta a la hora de proponer una solución sólida para su resolución, aunque su interpretación nunca podrá ser definitiva.

## 5.2. Las cuestiones gráfico(-fonéticas)

Además de las dificultades relacionadas con la influencia del idioma nativo de los remitentes, en la resolución de las abreviaturas se presentan también problemas vinculados con la lengua del siglo XVI, caracterizada, como ya se ha dicho, por una gran inestabilidad en el plano gráfico que, en muchas ocasiones, derivaba de las transformaciones que se estaban produciendo a nivel fonético-fonológico.

### 5.2.1. Alternancia entre n/m ante oclusiva bilabial

Un primer problema en el plano meramente gráfico tiene que ver con la alternancia entre *m/n* ante oclusiva bilabial<sup>15</sup>. En un trabajo anterior, donde se analizaron 16 de las cartas que forman parte del corpus aquí estudiado (Masi 2022: 50), se ha notado que, aunque la secuencia más frecuente sea *mp/mb*, no son pocos los casos en los que alterna con *np/nb*, incluso en cartas enviadas por el mismo remitente, como se puede observar en ASR-143-452 y ASR-143-453, ambas firmadas por Felipe Denis. A la luz de la frecuente alternancia entre *m* y *n* en este contexto, a la hora de transcribir el documento y desarrollar la abreviatura, es imprescindible observar de modo pormenorizado los usos gráficos de los escribientes, pues uno de los riesgos al optar por la forma explícita más recurrente es el de falsear la estadística (Sánchez-Prieto Borja 1998: 94). Singular es el caso de la muy extensa carta enviada por Simón Ruiz (ASR-194-20, 10 ff.). Se trata de una copia de una carta, donde intervienen más copistas. Como se puede notar en el gráfico propuesto a continuación, no solo las preferencias por una secuencia varían de un copista a otro, sino que también en las partes del texto escritas por una misma mano se produce una alternancia entre las dos secuencias:

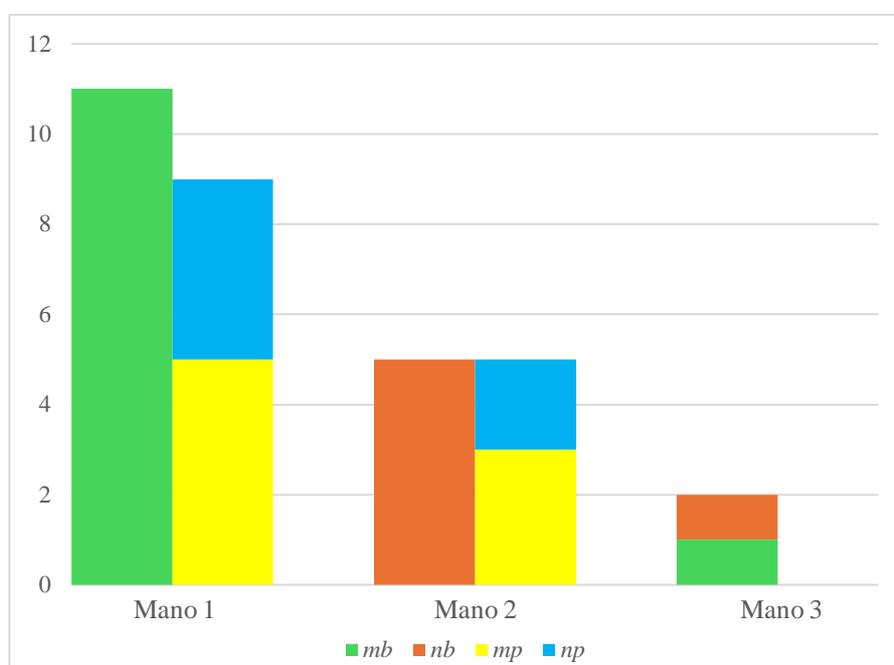


Figura 28. Alternancia secuencias *np/mp*, *nb/mb* en la carta ASR-194-20

En el caso del primer copista (mano 1) no se registra ningún ejemplo con *nb*, mientras que el segundo copista (mano 2) nunca opta por la secuencia *mb*, mostrando una preferencia por *nb*. No obstante, ambos alternan *mp/np*, lo que sin duda complica la labor de desarrollar las abreviaturas donde se omitan estas secuencias.

Si observamos la parte escrita por el primer copista, aparecen las siguientes formas compendiadas: *noui<sup>e</sup>*, *set<sup>e</sup>*, *n<sup>e</sup>*, *diz<sup>e</sup>*, *tpo*. Por un lado, la resolución de las primeras cuatro

<sup>15</sup> Señalamos aquí que los problemas relacionados con la alternancia entre *n/m* ante oclusiva bilabial se restringen a la transcripción paleográfica, pues según se lee en los criterios CHARTA, en la presentación crítica se presenta en todo caso *m* ante *b* y *p*. A este propósito, Sánchez-Prieto Borja (1998: 128) indica que a partir del siglo XIV se dio una preferencia casi absoluta por *n* en la escritura y que contra este uso se pronunció Nebrija. La intercambiabilidad de los signos apuntaría, pues, al mismo valor fonético de las dos grafías, con lo cual, el autor propone transcribir *m* para reflejar su valor fonético en la edición crítica.

abreviaturas podría realizarse con la secuencia *mb*, debido a la ausencia de formas plenas que contengan *nb*. Por otro lado, el desarrollo de *tpo* resulta más complicado visto que se alternan en los usos del mismo copista tanto la secuencia gráfica *np* como *mp*. Es más, en un caso es posible encontrar la forma plena *tiempo*. Por este motivo, quien transcriba el documento se encontrará ante la disyuntiva de si desarrollar esta abreviatura considerando la secuencia estadísticamente más frecuente o aquella que aparece en la forma desarrollada de la misma palabra. En ambos casos, la solución no será nunca indiscutible ni definitiva, pero consideramos que tal vez sería más conveniente desarrollarla como *t<ien>po*, pues es esta la forma en la que aparece cuando no está compendiada. Por el contrario, en las cartas italianas escritas por los Buonvisi, donde también aparece *tpo*, su resolución parece más clara. En efecto, en sus documentos no se encuentra en ningún momento la secuencia *np*, sino que la preferencia absoluta es por *mp* en palabras como *cumplimiento*, *comp<añi>a*, *emplee*, *ymportan* y *siempre*, de ahí que la opción más plausible nos parezca *t<iem>po*.

Todos estos ejemplos son representativos de las grandes dificultades que la frecuencia elevada en el uso de *n* y *m* ante oclusiva bilabial presenta a la hora de realizar la transcripción paleográfica de los textos, puesto que no permite reconstruir a ciencia cierta la grafía implícita en la forma abreviada. Asimismo, recalcan la necesidad de analizar y considerar los usos gráficos no solo de los remitentes, sino también de los copistas que intervienen en el texto y que no necesariamente coinciden en las preferencias gráficas. Por ello, si en un mismo documento intervienen más copistas, evidentemente no se podrá considerar la frecuencia de una particular secuencia en el documento en su conjunto, sino exclusivamente en las partes escritas por cada uno de ellos.

### 5.2.2. La confusión entre sibilantes dentales

El desarrollo de abreviaturas que contienen sibilantes dentales implícitas es quizá el mayor reto con el que el editor de los manuscritos tiene que enfrentarse. Cabe recordar que en los Siglos de Oro el sistema de sibilantes estaba sufriendo unos reajustes importantes que llevaron a la consolidación del sistema consonántico actual. En el español medieval el sistema de sibilantes estaba compuesto por seis fonemas y a cada uno de ellos le correspondía idealmente una grafía<sup>16</sup>. No obstante, ya a partir de la mitad del siglo XVI empezó a producirse cierta confusión a nivel gráfico entre sibilantes sordas y sonoras que, a la luz de los testimonios de los gramáticos de la época y de las cartas<sup>17</sup>, mostraría claramente el ensordecimiento de las sonoras (Ariza 2012: 222). Esta situación se refleja también en los documentos del corpus, especialmente en aquellos enviados por mercaderes hispanohablantes, donde abundan los ejemplos como *azetar* (< ACCEPTARE), *conzertar* (< CONCERTARE), *zedula* (< SCHEDULA), *zerca* (< CIRCA), *espezeries* (< SPECIES), *forzosos* (< FORTIS), que atestiguan el empleo de la grafía *z*, tradicionalmente usada para representar la africada dental sonora, en palabras que deberían tener pronunciación sorda y, por tanto, escribirse con *ç/c*. Es más, las dos grafías en ocasiones se alternan en la misma carta o en cartas enviadas por el mismo Simón Ruiz, como es el caso de *ciudad/ziudad*, *precio/prezio* y *plaça/plaza*, recalcando la posible pérdida de

<sup>16</sup> Como se puede observar en Ariza (2012: 155, 160) y Pons Rodríguez (2021: 198), el fonema dentoalveolar sordo correspondiente a las grafías medievales *ç* o *c* procedía de TY, KY, K + E, I en situación no intervocálica o inicial, mientras que el sonoro, representado gráficamente con *z*, procedía de TY, KY Y K + E, I en situación intervocálica. En cuanto a las alveolares, la sorda (grafía *-ss-*) procedía de la /s/ latina no intervocálica, de SS y del grupo RS; en cambio, la sonora (*-s-*) de la /s/ latina intervocálica y del grupo NS. Por último, el fonema palatal sordo (*x*) derivaba del grupo latino KS, mientras que el sonoro (*g* o *j*) de la yod segunda LY, de I latina y de los grupos *-C(U)L-*, *-T(U)L-* y *G(U)L-*.

<sup>17</sup> Entre los estudios que se han realizado sobre el tema, citamos el de Fernández Alcaide (2009).

oposición entre el fonema sordo y sonoro y, por consiguiente, el ensordecimiento de las sonoras. Esta situación de confusión gráfica (y fonética) sin duda complica la labor de desarrollar las abreviaturas, dado que hace imposible reconstruir con certidumbre la grafía omitida. Al mismo tiempo, la elección por una forma u otra en la resolución de la forma compendiada puede dar lugar a unas estadísticas no fidedignas sobre la distinción o confusión de grafías, con lo cual resulta imprescindible, en la medida de lo posible, reflejar las tendencias del manuscrito. Sin embargo, como ya se ha dicho en otras ocasiones, siempre se trata de una interpretación que puede tener sus fallas y que, por tanto, no puede darse por definitiva.

Un ejemplo crucial es el del verbo *parecer* en las cartas de Simón Ruiz. A este propósito, remarcamos la importancia de considerar el escribiente y no el conjunto de cartas, pues la confusión está casi ausente en las cartas escritas por los mercaderes de origen portugués, donde solo se emplea *parece*. Desde un punto de vista etimológico, el verbo *parecer* (< \*PARESCĒRE) debería tener una pronunciación sorda y, por tanto, escribirse con *c/ç*. Sin embargo, en las cartas del mercader burgalés notamos la presencia exclusiva de la forma plena *pareze*<sup>18</sup>, por lo que consideramos que la resolución de la abreviatura *p<sup>e</sup>* debería desarrollarse mediante *z*. De hecho, la opción por la forma etimológica podría falsear los usos del manuscrito y no dejar constancia de las confusiones gráficas derivadas del ensordecimiento de sibilantes. Además, si no nos fijamos exclusivamente en *parecer* y observamos verbos análogos a él, como *ofrecer* o *merecer*, se nota con claridad que la preferencia absoluta es por formas como *ofreze(n)* y *mereze*. Estos ejemplos, entonces, remarcarían que la solución más coherente con el manuscrito es con *z* cuando el verbo está conjugado en tercera persona. Igualmente problemática es la abreviatura *R<sup>do</sup>*, muy recurrente en las cartas de Ruiz, donde no se desarrolla en ningún momento la forma en participio. Sin embargo, en este caso también aparecen cuatro ocurrencias con la sonora (6) y solo uno con la sorda (7):

- (6) a. del Reziuo avisaran vu<uestra>s m<ercede>s (ASR-192-70, h 1r, l. 9).
  - b. Lo q<ue> en su serui<ci>o de b<uestras> m<ercede>s por aca se ofrezere rezibire mucha m<e>r<ce>d se me mande (ASR-192-70, h 1r, l. 31).
  - c. he auisado aquellos s<eñore>s de lion del Reziuo de todas ellas (ASR-192-71, h 1r, l. 4).
  - d. Reziuire m<e>r<ce>d se Remitan (ASR-194-20, h. 3r, l. 25).
- (7) Reçibire en ello particular m<e>r<ce>d (ASR-192-71, h 1r, l. 10).

Aun conscientes de los riesgos de optar por una grafía u otra debido al número muy reducido de formas plenas en las cartas, nos parece más oportuno desarrollar esta abreviatura mediante *z*, por ser esta la forma más frecuente<sup>19</sup>.

Además de *p<sup>e</sup>* y *R<sup>do</sup>*, otras abreviaturas que pueden plantear dudas son todas aquellas que tienen que ver con los sustantivos en *-ción*, como es el caso de *oblig<sup>on</sup>*, *deleg<sup>on</sup>*, *prong<sup>on</sup>*. En este caso también, si en los documentos medinenses nos fijamos en los

<sup>18</sup> Junto a *pareze* encontramos también las formas *pareziere* y *parezido*. Solo en un caso aparece la forma con la sorda *pareçio*.

<sup>19</sup> La alternancia entre las grafías *b* y *v/u* también plantea un problema en la resolución de la abreviatura, puesto que reflejaría una situación fonológica de neutralización entre la oclusiva y la fricativa bilabial sonora en contexto intervocálico. En este caso también se aconseja desarrollar la abreviatura teniendo en cuenta la grafía más frecuente siempre que no aparezca la forma plena en el mismo documento.

derivados en *-cion* o *-zion*, nos damos cuenta de que la forma más recurrente es la segunda en palabras como *dilazion*, *considerazion*, *minzion*, mientras que solo se registra un ejemplo en *-cion*: *minçion*. Por esta razón, aunque ambas opciones aparecen en sus cartas, quizás sea más conveniente desarrollarlas teniendo en cuenta la forma más frecuente, a pesar de que no sea siempre el procedimiento más fiable.

En suma, los cambios fonético-fonológicos que estaba experimentando el español en aquella época y que se reflejan en el plano gráfico son los que más dificultan la labor de editar el texto y desarrollar las abreviaturas, ya que la opción por una grafía u otra podría producir interpretaciones erróneas a la hora de evaluar las implicaciones fonéticas en los documentos. En efecto, optar en todos los casos por la forma etimológica podría falsear los usos del manuscrito e influir negativamente en el estudio de fenómenos como el ensordecimiento de las sonoras, que los historiadores de la lengua han podido analizar precisamente gracias a las confusiones que se estaban produciendo a nivel gráfico. Por esta razón, lo más aconsejable es tener en cuenta primero las tendencias generales del texto, apoyándose en las formas plenas siempre que aparezcan, para luego proponer, sobre la base de los estudios realizados hasta ahora sobre el tema, una solución que se ajuste a ellas.

### 5.3. El léxico comercial

Al tratarse de cartas comerciales, donde se hace referencia al giro y la aceptación de letras de cambio, abundan las abreviaturas relacionadas con las monedas que se usaban en aquella época y que, en algunos casos, nos son desconocidas.

Es fundamental en este sentido llevar a cabo un análisis interdisciplinar de estos documentos, ya que la colaboración con expertos de la historia de la economía y del comercio puede ayudar a la resolución de la abreviatura. Sin embargo, nuestro interés como filólogos no consiste únicamente en saber a qué tipo de moneda se refiere la abreviatura correspondiente, sino reconstruir gráfica y fonéticamente sus componentes implícitos<sup>20</sup>. En realidad, algunas de ellas no presentan grandes problemas en su desarrollo. Es el caso de *ducados* (Figura 29), *escudos* (Figura 30), *cruzados* (Figura 31) y *reales* (Figura 32):



Figura 29. *d<ucados>*  
ASR-70-84 (h 1r, l. 6)

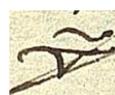


Figura 30. *<escudos>*  
ASR-157-77 (h 1r, l. 9)



Figura 31. *<cruzados>*  
ASR-194-20 (h 9v, l. 13)

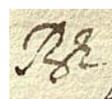


Figura 32. *R<eale>s*  
ASR-151-101 (h 1r, l. 8)

Más problemática, en cambio, es la palabra *maravedís*: muchos investigadores como Torrens (1995) y Díaz Moreno y Martínez Sánchez (2010) se interrogan sobre sus posibles desarrollos, pues la abreviatura *mrs* se presta a varias interpretaciones como *moravedís*, *maravedís*, *marauedís*, *marabedís*, *marabitís*, sin considerar la posible

<sup>20</sup> Las dificultades relacionadas con la resolución de estas abreviaturas son tan evidentes que, según se lee en los criterios CHARTA, pueden dejarse sin desarrollar.

formación del plural en *-ís* o en *-íes*. Ante la duda, Díaz Moreno y Martínez Sánchez (2010: 30) proponen usar la variante estadísticamente más frecuente cuando las formas plenas no aparecen. Por otro lado, en caso de que la forma plena sí aparezca, sugieren ajustarse a ella en el desarrollo de la abreviatura correspondiente:

De nuevo estamos ante la disyuntiva de si desarrollar mediante *u/v* los casos en los que estas no aparezcan; pero teniendo en cuenta que en las formas plenas predomina *marauedis* (*maravedís*), el desarrollo mediante vocal, variación gráfica, que no fonética, debe ser la principal en nuestra opinión. No obstante, es destacable que la forma plena *marabedis* sea la más utilizada [...] por ello creemos que en los casos en los que aparece esta forma plena en un documento, si en el mismo aparece la abreviatura *mrs*, el desarrollo debiera hacerse *m<a>r<abedi>s*.

En el caso de nuestros documentos, resulta más complicado llegar a una solución que sea completamente fiable, pues aparece siempre abreviada, excepto en una carta, donde se registra un caso de la forma plena *marauedi* (8):

(8) desta manera asta el ultimo marauedi se lo Restituirian (ASR-86-184).

A este propósito, cabe recordar que la alternancia en los manuscritos entre *u/v* se debe más a una cuestión gráfica, puesto que en esa época los dos grafemas se empleaban indistintamente tanto con valor consonántico como vocálico. En efecto, la preferencia de uno u otro grafema parece depender sobre todo de su posición en la palabra: a pesar de pocas excepciones, la tendencia mayoritaria es usar en posición interna el grafema *-u-* tanto para representar el sonido consonántico como el vocálico. En este sentido, si nos atenemos a esta estadística, la forma más coherente debería ser *marauedis*.

Por último, parece conveniente señalar el caso de la abreviatura *g<sup>o</sup>s*, que supuestamente indicaría otra moneda de origen italiano, el *grosso*. Si consultamos el diccionario de italianismos de Terlingen (1943: s.v. *grosso*), este apunta que el término mantuvo su carácter de extranjerismo al no diptongarse la *-o-* en *-ue-*:

**Grosso**, s.m. – del it. *grosso* – ‘moneda de plata, usualmente 1/24 de un florín de oro, corriente en Italia’; f. Edler, Glossary, p. 138. El término que ha conservado enteramente su carácter extranjero, como delata la ausencia de la diptongación de la *-o-* acentuada, falta en todos los diccionarios españoles.

A pesar de lo afirmado por Terlingen, en la carta ASR-70-80, escrita por los italianos Buonivisi, aparece la forma *gruessos*, donde no solo se diptonga la *-o-*, sino que se mantiene también la doble *s* (9):

(9) tiene dicha coch<inill>a puesta aqui con todas costas sale del par vn ducado despana vn gruesso de aqui (ASR-70-80).

Por ello, en todas sus cartas hemos optado por desarrollar *g<sup>o</sup>s* ajustándonos a la forma plena. Sin embargo, en los documentos escritos por los otros remitentes, la situación se complica, ya que la abreviatura no se resuelve nunca. En cualquier caso, parece más aconsejable ajustarse a lo observado en los manuscritos que a lo afirmado por Terlingen<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> La forma diptongada está presente también en letras de cambio del Archivo Simón Ruiz que no forman parte del corpus analizado. Algunos ejemplos son las letras de cambio ASR, CC, LC, 03-12-568 y ASR, CC, LC, 02-05-443 donde aparecen respectivamente las formas plenas *grueso* («*mill y quinientos ducados*»

Más problemática es la cuestión de la *s* simple o doble. No obstante, los documentos venecianos no permiten investigar sobre la frecuencia de uso de una u otra grafía al aparecer exclusivamente la forma plena *gruesso*, con lo cual sería necesario trabajar con un corpus más amplio.

## 6. CONCLUSIONES

El estudio de abreviaturas en los documentos medievales y modernos ha llamado desde siempre la atención de muchos investigadores, pese a que en la mayoría de los casos los trabajos se hayan fijado en los motivos de su aparición y frecuencia, sin considerar las implicaciones gráficas y fonéticas en su resolución. Por ello, a partir del análisis de algunas de las abreviaturas más representativas en los 75 documentos del corpus veneciano, se ha intentado arrojar luz sobre los factores que deben tenerse en cuenta a la hora de editar los textos y desarrollar las formas compendiadas.

En primer lugar, se ha notado que el origen de los remitentes no debe pasarse por alto, visto que los fenómenos de contacto lingüístico en hablantes portugueses e italianos no afectan exclusivamente a las formas plenas, sino que también inciden notablemente en la resolución de las formas abreviadas. Junto a esto, es imprescindible estudiar y analizar, sobre la base de los estudios realizados hasta el momento, los cambios gráficos y fonéticos que estaba experimentando el español. De hecho, a la hora de interpretar las abreviaturas es fundamental conocer las tendencias y características lingüísticas de los manuscritos, así como considerar singularmente los usos de cada uno de los escribientes que intervienen en el texto, con el fin de proponer soluciones válidas y coherentes. Por último, la abundancia de tecnicismos vinculados con el ámbito comercial y económico ha puesto de relieve la necesidad de colaborar de manera interdisciplinaria con expertos del sector y trabajar en estudios futuros con un corpus más amplio que pueda arrojar luz sobre la real configuración gráfica de estos términos que generalmente aparecen compendiados.

A modo de conclusión, aunque en este estudio no se ha pretendido encontrar una solución definitiva para el desarrollo de las abreviaturas, se ha tratado de remarcar la importancia de observar los manuscritos y de considerar la totalidad de factores que intervienen en su composición, así como ilustrar la dificultad de trabajar con las formas compendiadas, con el objetivo de recordar que una interpretación errónea de las abreviaturas puede acabar incidiendo negativamente en posteriores análisis filológico-lingüísticos basados en estas ediciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariza Viguera, Manuel. 2012. *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Cadiñanos, Amina y Andrés Enrique-Arias. 2022. *Pora, para y pa*: problemas metodológicos del estudio de las abreviaturas en castellano medieval. *Scriptum digital* 11. 105-130.
- Cano Aguilar, Rafael. 2004. Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española, 825-958*. Barcelona: Ariel.
- Casado Alonso, Hilario (ed.). 2017. *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

---

*deaciento y Vn gruesos Por ducado») y gruesos («tresientos trenta y seis d<ucad>os dies y ocho sueldos y nueue gruesos de a tressientos setenta y cinco m<a>r<auedi>s»).*

- Díaz Moreno, Rocío. 2011. *Textos para la historia del español. Vol. VI. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Díaz Moreno, Rocío. 2014. Una aproximación al uso de abreviaturas en documentos de Bilbao del siglo XVIII. En Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, 143-153. Lugo: Axac.
- Díaz Moreno, Rocío y Rocío Martínez Sánchez. 2010. Estudio diplomático y paleográfico. En Florentino Paredes García (dir.), *Textos para la historia del español. Vol. V. Archivo municipal de Daganzo*, 21-32. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Fernández Alcaide, Marta. 2009. *Cartas de Particulares en Indias del siglo XVI: Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Fernández Alcaide, Marta. 2022. Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 39. 73-95.
- Floriano Cumbreño, Antonio. 1946. *Curso general de paleografía. Paleografía y diplomática españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> Beatriz. 1999. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1399-1426. Madrid: Espasa.
- Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo. *Archivo Simón Ruiz*. <https://www.museoferias.net/archivo-simon-ruiz/> (13/09/2024).
- Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo. *Bibliografía sobre Simón Ruiz*. <https://www.museoferias.net/bibliografia-sobre-simon-ruiz/> (13/09/2024).
- Higounet, Charles. 1955. *L'écriture*. París: Presses Universitaires de France.
- Lapesa, Rafael. 2014 (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lapeyre, Henry. 2008. *Una familia de mercaderes: Los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Conserjería de Cultura y Turismo. (Trad. Carlos Martínez Shaw).
- Marsilio, Claudio. 2021. *La colección de Listini del Archivo Simón Ruiz. Las ferias de cambio de Medina del Campo en el corazón del mercado del dinero europeo (1580-1600)*. Medina del Campo: Fundación Museo de las Ferias.
- Masi, Emanuela. 2022. *Simón Ruiz y la correspondencia veneciana (1578-1592): edición y estudio lingüístico*. Venezia: Università Ca' Foscari (Trabajo de Fin de Máster inédito).
- Méndez Viar, M.<sup>a</sup> Victoria. 1997. Abreviaturas: ¿necesidad de una revisión metodológica? *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 4. 57-66.
- Mortero y Simón, Conrado. 1979. *Apuntes de iniciación a la paleografía española de los siglos XII a XVII*. Madrid: Ediciones Hidalguía.
- Muñoz y Rivero, Jesús. 1817. *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico para aprender á leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII*. Madrid: Daniel Jorro, Editor.
- Núñez Contreras, Luis. 1994. *Manual de paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Madrid: Cátedra.
- Paredes García, Florentino. 2005. *Textos para la historia del español. Vol. III. Archivo Municipal de Alcalá de Henares: división histórica*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penny, Ralph. 2014 (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pla Cárceles, José. 1923. Evolución del tratamiento «vuestra-merced». *Revista de Filología Española* 10. 245-280.

- Pons Rodríguez, Lola. 2021. *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*. Madrid: Arco/Libros.
- Pulido Serrano, Juan Ignacio (ed.). 2017. *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español del siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RED CHARTA. 2013. *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. <https://corpora.uah.es/charta/> (13/09/2024).
- Ruiz García, Elisa. 1992. *Hacia una semiología de la escritura*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide.
- Ruiz Martín, Felipe. 1990. *Pequeño capitalismo, gran capitalismo: Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*. Barcelona: Crítica.
- Ruspio, Federica. 2017. La correspondencia de Simón Ruiz con la plaza veneciana. En Juan Ignacio Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español del siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, 209-238. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2006. *Vuestra merced > usted: nuevos datos y perspectivas*. En José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, vol. 3, 2899-2912. Madrid: Arco/Libros.
- Sánchez del Barrio, Antonio (dir.). 2018. *Archivo Simón Ruiz. Un legado documental para la historia del comercio europeo*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León y Fundación Museo de las Ferias.
- Sánchez Prieto, Ana Belén. 2001. Las abreviaturas como indicadores de hábitos de lecto-escritura. *Norba: Revista de Historia* 15. 159-168.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 1998. *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Terlingen, Johannes Hermanus. 1943. *Los italianismos en español desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVI*. Amsterdam: N.V. Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.
- Torrens, M.<sup>a</sup> Jesús. 1995. La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüísticos y textuales. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* (2). 19-27.
- Ueda, Hiroto. 2018. Tendencias cuantitativas de la abreviatura en el español medieval y moderno. En María Luisa Arnal Purroy *et al.* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, 463-479. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- Vázquez de Prada, Valentin. 1960. *Lettres marchandes d’Anvers*, vol. 1. París: SEVPEN.

**Cómo citar:** Masi, Emanuela. 2024. La resolución de las abreviaturas en las cartas venecianas del Archivo Simón Ruiz: variación interna y contacto lingüístico. *Res Diachronicae* 22: 18-37.

**Enviado:** 20/05/2024

**Aceptado:** 02/07/2024

**Publicado:** 20/12/2024

**Derechos de autor:** © 2024 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



*Res Diachronicae* es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.